

**Prevención y castigo.  
Blog sobre la política de seguridad**



## Mujeres desaparecidas: entre la omisión y la criminalización

FEBRERO 18, 2019

Lucía Carmina Jasso López

© 2013 - Nexos - [www.nexos.com.mx](http://www.nexos.com.mx)

Leer *La Fosa de Agua. Desapariciones y feminicidios en el Río de los Remedios*,<sup>1</sup> de Lydiette Carrión, me ha dejado con una enorme sensación de vacío, frustración y desolación. Al mismo tiempo que me deja con una gran cantidad de preguntas y prácticamente sin respuestas. Poco sabemos de las personas desaparecidas en México y menos aún de las mujeres en esta situación, y a quienes las autoridades tienden a criminalizar por cuestiones de género, sugiriendo —como documenta Carrión— que se fueron por su propia voluntad con “un novio”, porque “estaban embarazadas” o en algún problema y querían ocultarlo a sus familias, entre otros tantos argumentos que solo revictimizan y entorpecen el proceso de búsqueda.



Como lo explicó el Observatorio Nacional Ciudadano en [¿Cómo entender las desapariciones forzadas e involuntarias?](http://onc.org.mx/tag/desaparecidos/) (<http://onc.org.mx/tag/desaparecidos/>), existen enormes vacíos de información, a lo que se suma la falta de coordinación entre las autoridades y actores corresponsables, que nos aleja del análisis que contribuya al estudio de este importante tema.

Sin embargo, la información disponible es referente de la crisis que como país vivimos en materia de personas desaparecidas. De acuerdo al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) actualizada hasta abril de 2018,<sup>2</sup> hay un total de 36,265 personas desaparecidas (del fuero común),<sup>3</sup> de las cuales 26,938 son hombres y 9,327 (25.7%) son mujeres. Todas estas corresponden a las personas desaparecidas relacionadas con averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas, que “permanecen sin localizar”.

El Estado de México concentra el mayor porcentaje de mujeres desaparecidas en relación con el total a nivel nacional, con 1,785 (19.1%), seguido de Tamaulipas y Puebla con 13.7% y 11.2% respectivamente.

En casi todas las entidades federativas desaparecen más hombres que mujeres: una de cada cuatro personas desaparecidas es mujer. Pero en **Quintana Roo, Tabasco, Oaxaca y Puebla desaparecen más mujeres que hombres**. En estas cuatro entidades más de la mitad de las desapariciones son de mujeres. También destacan Aguascalientes, Chiapas, Estado de México, Ciudad de México, Tlaxcala, Hidalgo y Baja California, donde 40% de las personas desaparecidas son mujeres.

**Personas Extraviadas o Desaparecidas por entidad federativa donde se le vio por última vez (al 30 de abril de 2018)**

Entidad federativa donde se le vio por última vez	Hombres desaparecidos	Mujeres desaparecidas	Total de desaparecidos	Porcentaje de mujeres desaparecidas en relación al total a nivel estatal	Porcentaje de mujeres desaparecidas en relación al total a nivel nacional	Tasa de mujeres desaparecidas por cada 100,000 mujeres
Aguascalientes	114	109	223	48.9%	1.2%	16.2
Baja California	610	414	1,024	40.4%	4.4%	24.9
Baja California Sur	35	4	39	10.3%	0.0%	1.1
Campeche	22	13	35	37.1%	0.1%	2.8
Chiapas	56	52	108	48.1%	0.6%	1.9
Chihuahua	1,962	224	2,186	10.2%	2.4%	12.4
Ciudad de México	417	327	744	44.0%	3.5%	7.0
Coahuila	1,426	327	1,753	18.7%	3.5%	21.9
Colima	412	181	593	30.5%	1.9%	50.2
Durango	358	62	420	14.8%	0.7%	6.9
Estado de México	2,105	1,785	3,890	45.9%	19.1%	21.4
Guanajuato	513	102	615	16.6%	1.1%	3.4
Guerrero	1,181	301	1,482	20.3%	3.2%	16.4
Hidalgo	102	71	173	41.0%	0.8%	4.8
Jalisco	2,976	386	3,362	11.5%	4.1%	9.6
Michoacán	983	232	1,215	19.1%	2.5%	9.8
Morelos	145	96	241	39.8%	1.0%	9.7
Nayarit	135	10	145	6.9%	0.1%	1.7
Nuevo León	2,135	760	2,895	26.3%	8.1%	29.5
Oaxaca	92	99	191	51.8%	1.1%	4.8
Puebla	1,023	1,046	2,069	50.6%	11.2%	32.4
Querétaro	195	89	284	31.3%	1.0%	8.5
Quintana Roo	28	33	61	54.1%	0.4%	4.4
San Luis Potosí	85	12	97	12.4%	0.1%	0.9
Sinaloa	2,633	394	3,027	13.0%	4.2%	26.2
Sonora	1,509	641	2,150	29.8%	6.9%	44.5
Tabasco	32	35	67	52.2%	0.4%	2.9
Tamaulipas	4,716	1,274	5,990	21.3%	13.7%	72.8
Tlaxcala	14	10	24	41.7%	0.1%	1.5
Veracruz	388	136	524	26.0%	1.5%	3.2
Yucatán	67	32	99	32.3%	0.3%	3.0
Zacatecas	444	66	510	12.9%	0.7%	8.2
No Especificado	25	4	29	13.8%	0.0%	NA
<b>NACIONAL</b>	<b>26,938</b>	<b>9,327</b>	<b>36,265</b>	<b>25.7%</b>	<b>100.0%</b>	<b>15.2</b>

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos del SESNSP. Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) e INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

La tasa de desaparecidas por cada 100 mil mujeres es de 15.2 a nivel nacional, pero 11 entidades superan esta cifra: las más elevadas las tienen Tamaulipas y Colima con 72.8 y 50.2, respectivamente.

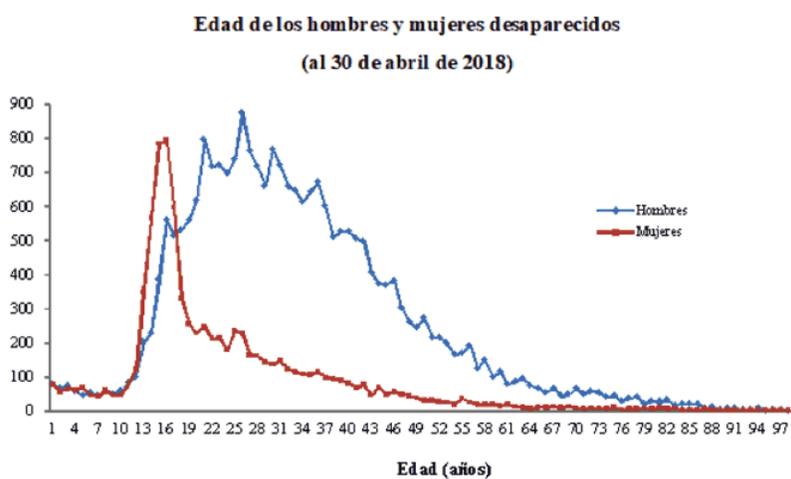
Además del género, con los datos del RNPED también es posible conocer información estadística de las personas desaparecidas con distintos niveles de desagregación, como la nacionalidad, edad, estatura, complejión, origen étnico, condición de discapacidad y algunas señas particulares. Este tipo de información es fundamental para articular acciones focalizadas para la investigación y sobre todo la prevención de este crimen.

De acuerdo con el registro, 94% son mexicanas, pero también se registran mujeres extranjeras procedentes principalmente de Estados Unidos, Honduras, El Salvador y Venezuela, lo que evidencia otro agravante al complejo problema de las personas no localizadas vinculado al fenómeno migratorio.

Sobre la estatura, lo primero que llama la atención es que un dato tan imprescindible no se especifica para el 30.4% de las desaparecidas. Respecto al resto, el 30.6% de los casos se encuentran entre 1.50 y 1.59 metros y 17.8% entre 1.60 y 1.69 metros. Este último dato es revelador si lo comparamos con el promedio de estatura de las mujeres mexicanas —de 1.58 metros de acuerdo a la Cámara Nacional de la Industria del Vestido. Casi una de cada cinco mujeres desaparecidas son más altas que la estatura promedio.

En su mayoría, las mujeres hoy reportadas como desaparecidas son de complejión delgada y mediana. También en este ámbito sobresale que no se registró información para casi 30%, y que 38.3% son delgadas, 15.6% de complejión mediana, 15.7% robustas y 0.5% obesas.

Respecto a la edad, destaca que la mayoría de las desapariciones se concentra en el rango de entre 14 a 17 años con 29.4%. También se observa que la tendencia a la alza comienza a incrementar a partir de los 10 años y después de los 20 años va a la baja, sin embargo, el riesgo de desaparecer siempre está presente.



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos SESNSP. Registro Nacional de Datos de Personas  
Extraviadas o Desaparecidas (RNPED)

Al comparar por género, es claro que las mujeres que desaparecen son más jóvenes que los hombres. En el caso de los hombres, el grupo de edad con mayor porcentaje de desaparecidos o no localizados se encuentra entre los 21 y 28 años (22.4%), mientras que el de las mujeres está entre los 14 y 17 años.

La edad es relevante porque como lo documenta Carrión, una gran cantidad de los cuerpos encontrados son “erróneamente identificados”, lo que reduce las probabilidades de que una familia encuentre a su pariente. Es el caso de Bianca de 14 años cuya edad —al encontrar su cuerpo— se calculó entre los 20 y 25 años.

Además, en el RNPED se compilan datos relacionados a señas particulares que permitirían identificar a las mujeres desaparecidas, entre estas destacan tatuajes, cicatrices y características dentales. Esta última seña particular, es una de las que permitió la identificación de una de las menores que se documenta en la *Fosa de Agua*.

En síntesis sabemos muy poco de las mujeres desaparecidas en México, las bases de datos oficiales están dispersas e incompletas. Con gran probabilidad se puede afirmar que un buen número de desapariciones no se denuncian, por temor a las represalias o venganza por parte de los victimarios, pero lo peor es que algunas familias no denuncian por miedo a ser revictimizados y hasta criminalizados por las autoridades.

Los datos estadísticos son importantes y por lo tanto es indispensable que las bases de datos como el RNPED se sigan actualizando periódicamente y permitan descargar los datos para que las autoridades y la sociedad en general compartamos información y estemos en la posibilidad de realizar análisis más específicos con variables desagregadas que nos den luz sobre la situación a nivel local en un municipio o región.

Me queda claro que en gran medida, las mujeres desaparecidas que son localizadas, son resultado de la búsqueda incansable de las propias familias, de la lucha contra la autoridad que criminaliza a las desaparecidas, a los familiares y amigos, así como del trabajo tenaz de investigadoras como Carrión que muestra a detalle la crudeza de esta situación. También, de organismos como la Cruz Roja Internacional —que contribuyó en su momento a la definición del formato AM/PM (Ante Mortem/Post Mortem)— y de las organizaciones de la sociedad civil que acompañan a las víctimas.

Esto no debería ser así. Se requiere más apoyo por parte de las autoridades de los distintos órdenes de gobierno. Si bien las hay comprometidas con las búsquedas, el acceso a la justicia para las mujeres desaparecidas en México es un laberinto largo y complicado, lleno de errores, omisiones y hasta de criminalización de la víctimas.

Los recursos públicos destinados a la búsqueda de personas desaparecidas deberían orientarse a privilegiar el acompañamiento a las familias y a la investigación que permita la localización de las personas, facilitando el acceso oportuno a las cámaras de videovigilancia cuando éstas existan, el rastreo y localización inmediato de teléfonos móviles, entre otras acciones que pueden hacer la diferencia. Asimismo, es fundamental la inversión para que todos los cuerpos encontrados sean debidamente identificados, sin errores, ni omisiones que los envíen al limbo de la “fosa común”. Sin duda la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas tiene la alta responsabilidad de cumplir con lo mandatado en la ley.

### Lucía Carmina Jasso López

Doctora en Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE). Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente desarrolla la investigación titulada: Prevención del crimen y tecnología. Los efectos de la videovigilancia. Análisis de la incidencia delictiva y de las percepciones ciudadanas para la elaboración de políticas públicas.

<sup>1</sup> La Primera Edición se publicó en septiembre de 2018 por la Editorial Debate.

<sup>2</sup> Actualmente corresponde a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas publicar éstas bases de datos. A la fecha de escribir este texto, no existe una base de datos más actualizada por parte del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas que se instaló con meses de retraso el 9 de octubre de 2018, únicamente es posible consultar el Sistema Único de Información Tecnológica e Informática que permite buscar personas, pero no descargar la base completa.

<sup>3</sup> También se registran en instancias del fuero federal: 975 hombres y 195 mujeres desaparecidas.



(<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=162>)

Violencia contra la mujer: ¿y los resultados?

(<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=162>)

junio 19, 2017

En "SIMO Consulting"



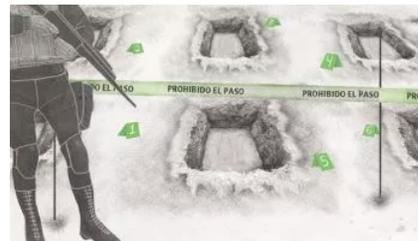
(<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=237>)

Ante la próxima ley de desaparición forzada en México

(<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=237>)

agosto 28, 2017

En "Agenda"



(<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=34>)

México, una sociedad extremadamente violenta

(<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=34>)

febrero 6, 2017

En "Crimen organizado"

**Agenda** (<https://seguridad.nexos.com.mx/?cat=1>), **Crimen organizado** (<https://seguridad.nexos.com.mx/?cat=3>).

te recomendamos leer:

**Seguridad pública en el mundo: ¿quién está al.** ([http://m.addthis.com/live/redirect?url=http%3A%2F%2Fseguridad.nexos.com.mx%2F1.0%26at\\_si%3D5c6b2b59501bf607%26at\\_ab%3D2%26at\\_pos%3D0%26at\\_tot%3D3&uid=5c6b2b59501bf607&rev=v8.3.38-4ec3029803c2e7be&per=undefined&pco=jrcf-1.0](http://m.addthis.com/live/redirect?url=http%3A%2F%2Fseguridad.nexos.com.mx%2F1.0%26at_si%3D5c6b2b59501bf607%26at_ab%3D2%26at_pos%3D0%26at_tot%3D3&uid=5c6b2b59501bf607&rev=v8.3.38-4ec3029803c2e7be&per=undefined&pco=jrcf-1.0))